

Quito, 15 de Marzo del 2015

**Señores  
ACCIONISTAS DE YANBAL ECUADOR S.A.  
Ciudad.**

**Ref.:** Informe de Comisario al 31 de Diciembre del 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la compañía Yanbal Ecuador S.A., he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio y de Flujos de Efectivo individuales con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2014; encontrando conformidad en los libros de registros de los mencionados estados.

El Balance General reportado a través del formulario 101 "Declaración de Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades y Establecimientos permanentes" No. 98284938 presenta un total de Activos USD 82.526.726,62, Pasivos USD 55.132.307,85 y registra una Utilidad Neta del Ejercicio de USD 25.424.951,03.

Durante el ejercicio indicado, llevamos revisiones periódicas de:

- Políticas y registros contables
- Estados financieros
- Estados de cuenta
- Libros mayores
- Libros de Bancos y conciliaciones.

Observamos en éstos, la aplicación de Principios y Normas de General Aceptación a más de tener el soporte adecuado y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La compañía a la presente dispone de:

• Capital Social	USD	2.577.920,00
• Utilidad para los accionistas	USD	25.424.951,03

Productos de las revisiones, se evidenció además que La junta General ordinaria de Accionistas del 2 de abril del 2014 aprueba por unanimidad que sean apropiados USD \$ 1.000.400,00 para constituirlos como Reserva Legal y de esa forma se cumpla con la normativa vigente, dejando el saldo de este rubro en el 50% del capital social pagado.

Señores accionistas, cualquier información adicional estoy dispuesto a proporcionarles en el momento que consideren conveniente.

ATENTAMENTE,



Sra. Aida Maribel Betancourt Granja.  
**Comisaria Principal**